

 AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. NIT. 900.045.408-1	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: CGE-FR-004
		Página: 1 de 12
		Versión: 1
	<b>INFORMES CONTROL DE GESTION</b>	Vigente a partir de: 18-08-2017

<b>AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>			
FECHA PRESENTACION	Enero 15 de 2019	PERIODO INFORMADO	IV TRIMESTRE 2018
<b>I. NORMATIVIDAD</b>			
<p><b>Decreto No 1737 de 1998</b>, Agosto 21. "Por el cual se expiden Medidas de Austeridad y Eficiencia y se someten a condiciones Especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".</p> <p><b>Decreto No 2209 de 1998</b>, "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".</p> <p><b>Decreto No 2445 de 2000</b> "Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".</p> <p><b>Decreto No 2465 de 2000</b>, Modificación artículo 8 del Decreto 1737 de 1998.</p> <p><b>Decreto No 1094 de 2001</b>, Modifica parcialmente el Decreto 1737 de 1998.</p> <p><b>Decreto No 134 de 2001</b>, Se crea una excepción al Decreto 1737 de 1998.</p> <p><b>Decreto No 2785 de 2011</b>, Modificación artículo 4 del Decreto 1737 de 1998.</p> <p><b>Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011</b>, "Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación – CGN"</p> <p><b>Directivas Presidenciales</b> No 10 de 2002, No 01 de 2003, No 02 de 2008, No 02 de 2009 y Presidencial 04 de 2012, Eficiencia Administrativa y Lineamientos Política Cero papel.</p> <p><b>Decreto No 0984 de 2012</b>, Plazos de Presentación de informe de Austeridad.</p> <p><b>Circular No 001 de 2013</b>, Prácticas Ambientales Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.</p> <p><b>Circular No 002 de 2013</b>, Austeridad en el Gasto Público Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P</p> <p><b>Resolución Interna No 122 de abril 28 de 2014</b>. "Por medio de la cual se integran, unifican y establecen Parámetros de Austeridad y Eficiencia en los Gastos de la Empresa Aguas de S.A. E.S.P."</p> <p><b>Directiva Presidencial No 01 de 2016</b>. Plan de Austeridad 2016. Deroga las Directivas 05 y 06 de 2014. Decreto 1069 de 2015. Subsección II. Comités de Conciliación. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho. SUBSECCIÓN 2. COMITÉS DE CONCILIACIÓN.</p> <p><b>Decreto 1167 de 2016</b>. "Por el cual se modifican y se suprimen algunas disposiciones del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho".</p> <p><b>Resolución 661 de noviembre 10 de 2016</b>, "Por medio de la cual se adopta acciones de mejora a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público por parte de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN)"</p>			
<b>II. OBJETIVO</b>			
<p>La oficina de Control de Gestión, al generar este informe pretende determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y eficiencia en el gasto público, mediante la verificación de las disposiciones legales e institucionales establecidas para tal fin, así como generar las recomendaciones sobre las acciones que se requiera tomar al respecto, en caso de detectarse aumentos excesivos en los gastos.</p>			
<b>III. ALCANCE</b>			
<p>Para el seguimiento y análisis se toma como punto de referencia el comportamiento del gasto en el período de Octubre a diciembre de 2018, datos suministrados por la Unidad Financiera y Contable de Aguas de Barrancabermeja S.A.E.S.P.</p>			
<b>IV. FUENTE DEL DATO</b>			
<p>Relación de los gastos del Cuarto Trimestre de 2018, que son elementos para la realización del Informe de Austeridad del Gasto Público, suministrado por la Unidad Financiera y Contable.</p>			
<b>V. DESARROLLO DEL INFORME</b>			

947